

Cuadernos

VII

Cuadernos
*del Instituto Historia
de la Lengua*

Año V / Número 7 / 2012

DIRECCIÓN

Marta Gómez Martínez (Cilengua y Universidad de La Rioja)

PRESIDENTE DEL CONSEJO CIENTÍFICO

José Antonio Pascual Rodríguez (Real Academia Española)

CONSEJO CIENTÍFICO

Enrique Balmaseda Maestu (Universidad de La Rioja)
Paz Battaner (Universitat Pompeu Fabra)
Mar Campos Souto (Universidad de Santiago de Compostela)
José Ramón Carriazo Ruiz (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Yolanda Congosto Martín (Universidad de Sevilla)
M.^a Pilar Díez de Revenga (Universidad de Murcia)
Steven N. Dworkin (University of Michigan)
Rosa María Espinosa Elorza (Universidad de Valladolid)
Jorge Fernández López (Universidad de La Rioja)
Javier Fernández Sebastián (Universidad del País Vasco)
M.^a Ángeles García Aranda (Universidad Complutense de Madrid)
Rafael García Pérez (Universidad Carlos III de Madrid)
Juan Gutiérrez Cuadrado (Universidad Carlos III de Madrid)
José Carlos de Hoyos Puente (Université Lumière Lyon 2)
Carmen Isasi Martínez (Universidad de Deusto)
Ángeles Líbano Zumalacárregui (Univesidad del País Vasco)
Dora Mancheva (Universidad de Sofia y Universidad de Ginebra)
M.^a Jesús Mancho Duque (Universidad de Salamanca)
Javier Mangado Martínez (Universidad de La Rioja)
Josefa Martín García (Universidad Autónoma de Madrid)
Dieter Messner (Universität Salzburg)
Marisa Montero Curiel (Universidad de Extremadura)
Jesús Pena Seijas (Universidad de Santiago de Compostela)
Ralph Penny (University of London)
José Ignacio Pérez Pascual (Universidade da Coruña)
Miguel Ángel Puche Lorenzo (Universidad de Murcia)
Daniel Riaño Rupilanchas (Universidad Autónoma de Madrid)
M.^a Nieves Sánchez González de Herrero (Universidad de Salamanca)
Ramón Santiago Lacuesta (Universidad Complutense de Madrid)
Carsten Sinner (Universität Leipzig)
Concepción Vázquez de Benito (Universidad de Salamanca)
M.^a Belén Villar Díaz (Université Lumière Lyon 2)
Roger Wright (University of Liverpool)

CONSEJO DE REDACCIÓN

M.^a Esther Felipe Alcalde (Asociación de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas - La Rioja)
Guillermo Herráez Cubino (Karl-Franzens-Universität Graz)
Tamar Rosales Peña (Cilengua)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, incluido el diseño de la maqueta y cubierta, su inclusión en un sistema informático, su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, registro u otros métodos, sin el permiso por escrito de la REDACCIÓN DE LA REVISTA.

O Cuadernos

*del Instituto Historia
de la Lengua*



Fundación
San Millán
Cajella


cilengua

Centro Internacional
de Investigación
de la Lengua Española

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

Cilengua - Instituto Historia de la Lengua

Plaza del Convento, s/n.

26226 San Millán de la Cogolla. La Rioja

Página web: <http://www.cilengua.es>

Correo electrónico: qvadernos@cilengua.es

Teléfono: 941.373.389 / Fax: 941.373.390

Periodicidad: anual

I.S.S.N.: 1889-0709

Depósito Legal: LR-273-2008

Impresión: Gráficas RIOCAR

Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua nació en el año 2008 con un triple propósito: reunir trabajos dispersos sobre cuestiones lingüísticas y culturales atinentes a la historia del español en ambos mundos para dar cuenta de investigaciones en curso; contribuir, por medio de entrevistas, al conocimiento de algunas claves de la lingüística histórica actual; y, en tercer lugar, por medio de las reseñas de la bibliografía imprescindible referente a lo histórico, particularmente del ámbito léxico, informar sobre las principales novedades editoriales. Con la división en secciones que presenta cada número se logra la mezcla de lo estrictamente investigador (*Artículos*, de carácter monográfico, y *Miscelánea*, de carácter abierto), divulgativo (*Entrevista* y *Actividades científicas*) y crítico (*Reseñas y notas bibliográficas* y *Bibliografía*, vaciado sistemático del catálogo de la Biblioteca del Cilengua de aquellos trabajos relacionados con el tema del monográfico).

El leitmotiv de los trabajos de *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* es la historia del español entendida en sentido amplio, desde los orígenes remotos de la lengua hasta el mismo momento presente, por lo que esta publicación está dirigida a investigadores y profesionales interesados en los avances de la lingüística hispánica.

CUADERNOS ESTÁ INCLUIDA EN LAS BASES DE DATOS

- **CIRC.** Clasificación Integrada de Revistas Científicas.
- **Dialnet.** Portal de difusión de la producción científica hispana.
- **Dice.** Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.
- **ISOC.** Base de datos de sumarios (CSIC).
- **Latindex.** Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- **MIAR.** Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes.
- **Regesta Imperii.** Akademie der Wissenschaften und der Literatur Mainz.

Índice

<i>Nota de la dirección</i>	
Marta Gómez Martínez	9
 <i>Entrevista</i>	
El Instituto Historia de la Lengua de Cilengua, los primeros cinco años: entrevista a José Antonio Pascual Rodríguez	
José Ramón Carriazo Ruiz	13
 <i>Artículos</i>	
Palabras de presentación al Congreso «Documentación histórica y variación léxica»	
José Antonio Pascual Rodríguez	27
Léxico de los Siglos de Oro en documentos notariales: las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz	
Teresa Bastardín Candón	31
Particularidades léxicas de las cartas de dote de los moriscos granadinos (1509-1513)	
Miguel Calderón	61
Voces gallegas (o no) en protocolos notariales del siglo XVIII: distrito de Carballo	
Mar Campos Souto	89
Categorización, clasificación y repertorización onomasiológica del vocabulario doméstico de los inventarios de bienes de San Millán	
José Ramón Carriazo Ruiz	125
Historia y documentación del canarismo léxico	
Cristobal Corrales y Dolores Corbella	143

Léxico y esclavitud en la América colonial	
María Cristina Egido Fernández	181
Migración de la variedad léxica peninsular y su generalización americana en documentos coloniales	
Mariano Franco Figueroa	201
El uso de adjetivos para caracterizar al ganado en la documentación leonesa	
Ma Cristina Gómez Ferrero	223
Léxico dialectal en documentos de un ámbito bilingüe. De la recuperación a la interpretación	
Carmen Isasi	239
Notas léxicas sobre documentos municipales aragoneses	
Vicente Lagüens	257
Relaciones de bienes y geografía lingüística	
José Ramón Morala	297
Variación léxica en protocolos notariales de Castilla en el siglo XVII	
Hermógenes Perdigüero Villarreal	329
Léxico de la vida cotidiana en la Murcia áurea	
Miguel Ángel Puche Lorenzo	343
El léxico de la ropa blanca en inventarios bilbaínos del Siglo de Oro	
Mariano Quirós García	361
El léxico en los procesos de dialectalización del español americano: el caso de la Bolivia Andina	
José Luis Ramírez Luengo	393
Variantes léxicas y gramaticales del adverbio <i>ensemble</i> en la documentación medieval	
Javier Rodríguez Molina	405
La documentación de Miranda de Ebro (siglos XIII y XIV)	
Ma Nieves Sánchez González de Herrero	425
 <i>Miscelánea</i>	
El léxico militar en el <i>Poema de Alfonso XI</i>	
Francisco Gago-Jover	457
Las autoridades del <i>Gran Diccionario de la Lengua Castellana</i> de Aniceto de Pagés	
Blanca González-Zapatero Redondo	511

«¿Qué es eso de que no vas?» Subordinadas sustantivas dependientes de artículo y demostrativo neutros. Hechos consabidos y reproducción del discurso	
Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga	529
Términos romances desaparecidos del léxico mineral en las versiones castellanas del <i>De Proprietatibus Rerum</i>	
Leyre Martín Aizpuru y Raquel Sánchez Romo	551
 <i>Reseñas y notas bibliográficas</i>	
La marcación en el diccionario histórico	
Margarita Freixas Alás	575
El glosario de la versión castellana del <i>De Proprietatibus Rerum</i>: un acceso al léxico de una de las más importantes enciclopedias medievales y una significativa contribución para la reconstrucción de las terminologías científicas medievales	
Dorothea Köhler	581
 <i>Bibliografía</i>	
Tamar Rosales Peña	589

El uso de adjetivos para caracterizar al ganado en la documentación leonesa

María Cristina Gómez Ferrero
Universidad de León

Recibido: 1-12-2011

Aceptado: 18-4-2012

Resumen: En este artículo se analizan los adjetivos que se utilizan en los inventarios para caracterizar a los animales preferentemente por su color, pero también por otros rasgos como el tipo de cuernos, en el caso del ganado bovino; o la edad. Todos los términos que aquí se analizan están documentados en corpus formados por relaciones de bienes materiales (testamentos, cartas de dote, repartos de herencias, etc.) procedentes del Archivo Histórico Provincial de León, pertenecientes al Partido Judicial de La Bañeza, localizado en la zona suroccidental de la provincia de León y una parte noroccidental de la provincia de Zamora. Estos documentos están fechados en el siglo XVIII, última parte del siglo XVII y principios del siglo XIX.

Palabras clave: Léxico de color, derivados, adjetivos, corpus lexicográfico, ganado.

Abstract: This article analyzes the adjectives that are used in inventories in order to characterize animals preferentially according to their colour, but also to other features such as the kind of horns, in the case of cattle, and even age. All terms analyzed here are documented in a corpus formed by reports of assets (testaments, letters of dowry, distributions of inheritances, etc.) coming from the Archivo Histórico Provincial de León, belonging to La Bañeza's County Court Judicial District, located in south-west León and in part of northwest Zamora. These documents are from the 18th century, the last part of the 17th century and the early years of the 19th century.

Keywords: Colour lexicon, secondary lexicon, adjective, lexicographical corpus, livestock.

1. INTRODUCCIÓN

A través del estudio del léxico contenido en las relaciones de bienes se recoge un testimonio que refleja las formas de vida y los objetos básicos que formaban parte de la misma. La zona comprendida por el Partido Judicial de La Bañeza es fundamentalmente agrícola y ganadera y estos inventarios solían reflejar de forma detallada las características del objeto o animal que se inventariaba. Por ello, a lo largo de estas relaciones se encuentran gran variedad de términos que describen exhaustivamente al animal atendiendo tanto a su estado como a su aspecto físico (color, edad, etc.). A lo largo de este artículo iré analizando diferentes adjetivos que agruparé en distintos apartados. Por una parte aquellos referidos al color, que son los más abundantes, donde es posible distinguir entre términos de color puro y dentro de ellos diferenciar aquellos adjetivos que se refieren a los colores claros, de los que se refieren a los colores medios y de los referidos a los oscuros; términos derivados de estos, que asimismo remiten a realidades de color distintas, y términos que caracterizan al animal por el color, pero calificándolo por la presencia o no de manchas y la disposición de las mismas. Otro apartado es el dedicado a adjetivos que califican al animal por otros aspectos físicos como son la edad, a través de la dentadura o a través del tipo de alimentación del animal.

El objetivo de este trabajo es estudiar si el uso de los distintas voces guarda relación con la alusión a diferentes realidades (distintos matices de color, en el caso de estos términos), con el tipo de animal al que se refiere, o es una diferencia que tiene que ver más con la zona o incluso con la época, aunque las diferencias cronológicas sean pequeñas. Para ello se utiliza la propia documentación, distintos repertorios léxicos leoneses o de otras zonas próximas, especialmente de la zona occidental, así como el CORDE donde no siempre aparecen registradas estas voces o al menos no con este uso.

2. TÉRMINOS DE COLOR PURO

2.1 Colores claros

En el apartado de colores claros, aislando el término *blanco*, que no ofrece mayores dificultades, encontramos una variedad de términos tales como *rojo*, *sanguino*, *rubio* etc. que no siempre es fácil discernir la razón por la que se emplea uno u otro.

El adjetivo *rojo* es empleado frecuentemente para caracterizar a los animales de pelo rubio. El *DRAE* da a este término referido al pelo el significado de ‘de un rubio muy vivo casi colorado’. Si matizamos un poco más el término, el adjetivo *rojo* se usa para designar al ‘pelo de color semejante al de la miel’ (Fuente García, 2000: 59). Esta voz hace referencia a un color cuyos sinónimos, en principio, serían los términos *colorado* y *encarnado*, adjetivos también frecuentes en el corpus. Sin embargo no son sinónimos contextuales ya que la voz *encarnado* nunca aparece junto a nombres de animal, solo junto a términos textiles. La voz *colorado* apenas aparece con nombres de animal, sí en cambio con términos textiles y sobre todo con nombres de utensilios de cocina: jarras, ollas, botijas, etc. Pero retomando el tema del color, el único ejemplo encontrado es «Una vaca *colorada* con una cria (La Nora del Río, 1820)». Probablemente sea un caso aislado que se use como sinónimo de *rojo*, es decir, del color semejante al de la miel. Es por tanto *rojo* el término preferido para referirse al animal de este color, especialmente para caracterizar al ganado bovino, como se refleja en los ejemplos:

Un buei roxo de sseis años (Huerga de Garaballes, 1720).

Una jatta roxa de dos años (Huerga de Garaballes, 1720).

Un nobillo *rojo* (Genestacio de la Vega, 1721).

Un jato color *rojo* de quatro años (Laguna de Negrillos, 1722).

Un jato *rojo* de un año (La Nora del Río, 1724).

Un buey *rojo* de ocho años a nueve (Miñambres, 1727).

Una yegua bieja *roja* (Miñambres, 1727).

Una baca *roja* con un jatto (Palacios de Jamuz, 1728).

Un par do novillos el uno negro y el otro *rojo* (Viñas, 1728).

Otra baca *roja* (Viñas, 1728).

Otra novilla *roja* (Viñas, 1728).

Tres jattas y un jatto, las dos *rojas* y la ottra y el jatto negro (Viñas, 1728).

Un buey color *rojo* de doce años (Santibáñez de la Isla, 1844).

Otro término que aparece frecuentemente en el corpus y solo como adjetivo utilizado para designar el color del pelo de los animales es el término *sanguino/a*. Se trata de un término derivado de *sangre*, por lo que aludiendo al color, es lógico pensar que se refiere al color rojo, así, remitiríamos de nuevo al color rubio, próximo al color de la miel. Sin embargo, la pregunta que se puede plantear ante este término, que es muy común en el corpus, es por qué unas veces aparece el término *rojo*, por qué otras *sanguino* o qué razones hay para optar por uno u otro. Algunos de los ejemplos recogidos son:

Otra baca *sanguina* bragada (Alija del Infantado, 1644).

Otro becerro *sanguino* y bragado (Alija del Infantado, 1644).

Una baca color *sanguina* (Coomonte de la Vega, 1645).

Un becerro *sanguino* de dos años que ba a tres (Alija del Infantado, 1647).

Un buey *sanguino* (La Antigua, 1648).

Un bezerro de un año color *sanguino* (Genestacio de la Vega, 1650).

Un jato de un color *sanguino* (La Nora del Río, 1724).

Una baca *sanguina* de tres años (La Nora del Río, 1724).

A partir de estos casos, se observa que, con respecto a los ejemplos en los que se emplea *rojo*, hay una diferencia cronológica, todos los casos de la voz *sanguino/a* son de los siglos XVII y principios del siglo XVIII, y una diferencia geográfica, quizá más importante, ya que todos los ejemplos pertenecen a la comarca del Bajo Órbigo, zona próxima al norte de Zamora (incluso algunos ejemplos pertenecen a pueblos que actualmente son de la provincia de Zamora). Este dato quizá pueda explicar la diferencia de uso entre uno u otro término para designar la misma realidad. Sí es cierto que es una voz que, empleada como calificador de animales, aparece con bastante frecuencia. No se encuentra, por ejemplo, en el CORDE donde sí se utiliza con el significado de color rojo pero nunca referido a animales. Además aparecen otros términos para calificar a los animales de color claro, el término *rubio*, que de nuevo podría tratarse de otro sinónimo ya que aplicado al pelo también se define como ‘de color

rojo’, aunque la escasez de ejemplos tampoco permite discernir sobre si se trata de un sinónimo o si designa otra realidad, quizá un color más claro.

2.2. Colores medios

Los colores medios se nombran con diferentes términos que presentan, algunos de ellos, ciertas particularidades. La voz *pardo/a* se define en el *DRAE* como ‘del color de la tierra o de la piel del oso común entre blanco y negro con tinte rojo amarillento y más oscuro que el gris’. En el corpus es un término muy común que se encuentra referido tanto a animales bovinos como equinos, e incluso hay algún ejemplo de animal porcino. El significado general que se le da al término en la zona leonesa, especialmente al ganado vacuno, sobre todo a las hembras es el de ‘color ceniciento’ (Le Men, 2009: 189), es decir, un color grisáceo próximo al color de la ceniza. Incluso a veces se utiliza como nombre propio la variante *pardina* (el término de color pasa a convertirse en nombre que define un tipo de vaca por el color de su pelaje). Este hecho no se da en los ejemplos del corpus en los que en ningún caso se recoge la variante *pardina*, sino que siempre aparece el adjetivo de color *pardo/parda* incluso a veces precedido del sintagma «de color». Además, aparece en un gran número de casos junto a animales bovinos pero también junto a animales equinos. Ejemplos de ello son:

Un macho color *pardo* con sus adreços (La Bañeza, 1643).

Una burra *parda* biexa (Coomonte de la Vega, 1645).

Un buey de labranza *pardo* (Genestacio de la Vega, 1650).

Una pollina *parda* de cinco años (Huerga de Garaballes, 1720).

Una pollina color *parda* (Laguna de Negrillos, 1722).

Una yegua color *parda* de siete a ocho años (Laguna de Negrillos, 1722).

Un buey color *pardo* de cinco años (La Nora del Río, 1724).

Una baca *parda* con su ternero (Fresno, 1726).

Una nobilla *parda* de tres años (Miñambres, 1727).

Un buci *pardo* (Palacios de la Valduerna, 1730).

Una pollinita pequeña color *parda* (Laguna de Negrillos, 1740).

Una pollina *parda* de siete a ocho años (Grajal de la Ribera, 1750).

Hay un ejemplo en el que aparece junto a un animal porcino, «una marrana parda (Fresno, 1726)», en este caso para designar al conocido como cerdo negro, que en realidad es de un color próximo al color de la ceniza. En León se encuentran además documentadas otras voces sinónimas, el término *bardino/a* que no aparece recogido en el *DRAE* y que se define en León como ‘ganado vacuno que tiene el color pardo, ceniciento’, en este corpus se recogen ejemplos de la voz *bardino/a*, aunque en menor número que *pardo/a*:

Un jatto *bardino* (Palacios de la Valduerna, 1727).

Una vaca *vardina* preñada de hedad de sseis años (Huerga de Garaballes, 1720).

Un vecerro *vardino* de hedad de dos años (Huerga de Garaballes, 1720).

Con un significado próximo también se documenta el término *cardino/a*, término que tampoco aparece recogido en el *DRAE*. En este caso se aplica al ganado caballar que tiene el pelaje ceniciento. *Bardino* y *cardino* son sinónimos aplicados a animales distintos, vacuno en un caso, caballar en otro: «Una yegua *cardina* de quatro años (Huerga de Garaballes, 1720)»; «Una yegua *cardina* (La Bañeza, 1743)».

Dentro de los términos de color medio, es interesante destacar la voz *morado/a* de la que se han recogido bastantes ejemplos que hacen pensar que no se trata de una casualidad sino más bien de un término generalizado en la zona.

Otro (buey) pelo *morado* (Valle de la Valduerna, 1829).

Una baca *morada* (Palacios de la Valduerna, 1831).

Un novillo color *morado* (Santibáñez de la Isla, 1844).

Una baca color *morada* (Santibáñez de la Isla, 1844).

Un buey de color *morao* de siete años (Santibáñez de la Isla, 1844).

Evidentemente, está claro que el término no se corresponde con lo que actualmente conocemos por color morado. El *NTLE* recoge el término documentado en el año 1604 con el significado de ‘gris marrón’, este dato permite tal vez esclarecer la acepción precisa que el término tiene en estos ejemplos, probablemente designe un tipo de animales vacunos que se caracterizan por tener un pelo de color gris, un gris que tiene un cierto color añil, azulado, etc. El hecho de que

dentro de la zona estudiada, los ejemplos se localicen en la parte noroccidental, puede deberse a una casualidad o tal vez se trate de un tipo de raza más común en esta zona.

2.3. Colores oscuros

Finalmente, para designar los colores oscuros vamos a encontrar diferentes términos que, a veces, reflejan distintos matices de color. Uno de los términos más frecuentes en el corpus estudiado es el adjetivo *fosco/a*, del que solo se han encontrado ejemplos referidos a animales vacunos. Algunos ejemplos son:

Una baca color *fosca* (Coomonte de la Vega, 1645).

Un vecerro *affoscado* de dos años y ba a tres (Alija del Infantado, 1644).

Un xato *ffosco* que va a un año (Alija del Infantado, 1644).

Dos bueyes *foscos* de labranza de nueve o diez años cada uno (Alija del Infantado, 1646).

Una baca *ffosca* biexa (Alija del Infantado, 1646).

Un ternero de un año *fosco* (Alija del Infantado, 1646).

Un buey *ffosco* de ocho años poco mas o menos (Coomonte de la Vega, 1650).

Una baca color *ffosca* biexa (Coomonte de la Vega, 1650).

Una xata color *ffosco* de un año (Coomonte de la Vega, 1650).

Un buey color *fosco* de seis años bueno (Genestacio de la Vega, 1650).

Un par de bueies el uno de color *fosco* y el otro blanco (Viñas, 1726).

Una baca color *fosca* (Viñas, 1726).

Una nobilla *fosca* (Miñambres, 1727).

Otro bezerro *fosco* (Palacios de la Valduerna, 1727).

Un buey *fosco* de siete años y otro del mismo color de ocho (Palacios de la Valduerna, 1728).

Una baca *fosca* con su ternera roja (Palacios de la Valduerna, 1728).

Un buei *fosco* (Requejo, 1735).

El *DRAE* define el término como ‘color muy oscuro, casi negro’. Sin embargo, observamos que existe una gran precisión a la hora de inventariar a los animales ya que en un mismo inventario encontramos las siguientes diferencias: «Dos bacas morenas/una baca negra con su jatto al pie/una baca fosca con su ternera roja (Palacios de la Valduerna, 1728)». Probablemente se trate de una gradación del color de manera que *fosco* se utiliza para designar el color oscuro y *morena*, como señala Covarrubias puede ser la que no es del todo negra. En el caso del ganado vacuno es frecuente encontrar el término *mora*, quizá como una variante de este adjetivo *morena* que designa, por tanto, al animal muy oscuro que no es del todo negro; y *negra*, la correspondiente a este color, es decir la más oscura. No obstante, el término que más predomina es la voz *fosco/a*, quizá porque es el color más común en las vacas, al menos en esta zona. Formalmente, resulta interesante destacar cómo este término, correspondiente a un *hosco* en castellano ha conservado la /f-/ latina. Concretamente estos ejemplos pertenecen al área occidental donde este rasgo se conserva como característico del leonés frente a la zona oriental en la que se produjo una aspiración. Resulta también significativo puesto que dentro del mismo inventario otras palabras quizá de uso más común y, por tanto de mayor influencia castellana, no han conservado la /f-/ latina en la mayoría de los casos, palabras como *horno*, *horcada* o *hilo*.

El adjetivo *negro* se encuentra fundamentalmente referido al ganado equino, probablemente, este color se dé más en este tipo de animales que en las vacas o bueyes (donde solo se han recogido dos ejemplos), en las que aunque sean oscuras no son exactamente negras, más bien morenas.

Una yegua *negra* cardona (Coomonte de la Vega, 1643).

Una potra *negra* de dos años (Coomonte de la Vega, 1645).

Un buey color *negro* (Coomonte de la Vega, 1645).

Una yegua *negra* zerrada (Huerga de Garaballes, 1720).

Otra yegua *negra* de siete años (Huerga de Garaballes, 1720).

Otro (buey) *negro* de siete a ocho años (Fresno, 1726).

Otro par de bueies el uno color *negro* y el otro aconejado (Viñas, 1726).

Una pollina *negra* de ocho años (Palacios de la Valduerna, 1728).

Una yegua *negra* zerrada (Palacios de la Valduerna, 1728).

Una pollina color negra *moína* (Laguna de Negrillos, 1734).

Una pollina de pelo *negro* con sus aparejos (Valle de la Valduerna, 1829).

Junto al adjetivo negro, encontramos en un caso la matización *mohíno* y en otro caso el término sin el adjetivo *negro/a*: «Una mula *moína* de doze años (Laguna de Negrillos, 1734)», «Una pollina color negra *moína* (Laguna de Negrillos, 1734)». En el segundo caso no hay duda de que la voz *mohína* guarda relación con el color y designa a una pollina, en este caso, de color muy negro que tiene tanto el pelo como el hocico de este tono. En el primer caso, no está tan claro que se esté refiriendo al color ya que el término *mohíno* también designa a una mula o macho cruce de caballo y burra. La falta de referencias exactas al color no permite discernir el significado del término en ese ejemplo. En cualquier caso, y respecto al tema que nos ocupa, dentro del adjetivo *negro*, podemos encontrar *negro mohíno* para caracterizar al pelo muy negro.

Otro término que encontramos para designar el color del pelo de los animales es la voz *castaño/a*, término que puede englobarse dentro de los colores medios o bien de los colores oscuros. Son muchos los ejemplos recogidos aplicados a distintos tipos de animales, así como recogidos a lo largo de todo el Partido Judicial. Covarrubias define el término como ‘color en los caballos y mulas y divídese en castaño oscuro y castaño claro por tener el color de la cáscara de la castaña’. En efecto en alguno de los ejemplos encontramos incluso la matización oscura.

Una potra color *castaña* cardona de siete u ocho meses poco mas o menos (Coomonte de la Vega, 1643).

Una yegua *castaña* oscura preñada (Coomonte de la Vega, 1650).

Un buey *castaño* de seis a siete años (Fresno, 1726).

Un potro *castaño* de dos a tres años (Fresno, 1726).

Dos vueies el uno *castaño* (Laguna de Negrillos, 1721).

Otra yegua color *castaña* tuerta de un ojo (Laguna de Negrillos, 1721).

Una baca *castaña* (Pobladura del Valle, 1734).

Un novillo *castaño* (Grajal de la Ribera, 1750).

Un buey color *castaño* de labranza (Coomonte de la Vega, 1719).

Un vuey *castaño* (Valle de la Valduerna, 1829).

Otro novillo pelo *castaño* (Valle de la Valduerna, 1829).

Una vaca pelo *castaño* (Valle de la Valduerna, 1829).

3. TÉRMINOS DE COLOR DERIVADOS

Finalmente, dentro de esta tendencia a reflejar con exactitud la realidad que trata de referirse en los inventarios, encontramos ejemplos de formación de derivados que resultan curiosos. Aparecen dos derivados del término *blanco*:

Un xatico *blanquezino* de un año y ba a dos (Alija del Infantado, 1647).

Un buey color *blanquillo* de seys años (La Antigua, 1647).

Una vaca color *blanquilla* con un ternero al pie (La Antigua, 1647).

La existencia de estos derivados junto a casos en los que aparece el adjetivo blanco, hacen suponer que la presencia del derivado está designando otra realidad, otro matiz de color distinto. Covarrubias define *blanquecino* como el color que tira a blanco mortecino. Es decir un blanco apagado, tal vez. Por tanto cabe suponer que estos derivados se están empleando para designar un tono próximo al blanco, pero no con el brillo que caracteriza a este color. Curiosos resultan los ejemplos: «Mas otro par de bueies el uno color negro y el otro aconejado (Viñas, 1726)»; «Otra baca de tres años color conexa (Coomonte de la Vega, 1650)». La presencia del sustantivo *color* lleva a pensar que el término *aconejado*, y por supuesto *coneja* en el segundo ejemplo, están designando un color, aunque resulta difícil saber, puesto que además son los únicos ejemplos recogidos, si está designando un color grisáceo o un color beige y dentro de estos de qué tono puede tratarse para que lo haga diferente de otros términos utilizados para referirse al color gris o al color beige, aunque es frecuente encontrar estos términos en los inventarios para designar un color.

4. OTROS ADJETIVOS RELACIONADOS CON EL COLOR

En estas relaciones de bienes, además de encontrar términos de color uniforme para calificar a los animales según sea su pelo, encontramos términos que los describen en función de si tienen o no manchas

y la disposición de estas. Por ejemplo, la voz *bragado/a* que se utiliza para denominar aquellos animales, normalmente bovinos, aunque también se recogen por ejemplo en el CORDE casos de mulas bragadas, que tienen una mancha blanca en la panza:

Una baca negra *bragada* de cinco años (Alija del Infantado, 1644).

Otra baca sanguina *bragada* (Alija del Infantado, 1644).

Otro becerro sanguino y *bragado* (Alija del Infantado, 1644).

Un nobillo *bragado* de zinco años (Palacios de la Valduerna, 1728).

Una nobilla de dos años *bragada* (Palacios de la Valduerna, 1728).

El *DRAE* define el adjetivo como término que se utiliza para designar a ‘bueyes u otros animales que tienen la bragadura de diferente color que el resto del cuerpo’, normalmente se dice que un animal es *bragado* cuando tiene una mancha blanca en la panza. En los primeros ejemplos está clara esta acepción ya que se cita el color de base del animal, ya sea negro o sanguino, y además se dice que es *bragado*. En los últimos ejemplos se puede suponer que se trata de esta acepción, o bien, al no indicar el color de base, el término *bragado* puede indicar que tiene partes de la piel de distinto color que el resto. Con un significado próximo, se documenta el adjetivo *calzón/a*: «Una baca *calzona* de quatro años (La Nora del Río, 1724)». Se trata de un adjetivo parecido al anterior aunque con diferencias. El *DRAE* no recoge este adjetivo aplicado a los animales y tampoco se recogen casos en el CORDE con este significado. En León se aplica al ganado bovino y ovino y se dice de un animal que es *calzón* o *calzona* cuando tiene color blanco hasta media pata (normalmente no es de este color). Este término se localiza en otras zonas de Castilla, en Salamanca o Valladolid, aunque también se llama así en esta provincia a la vaca u oveja que tiene las patas negras (Le Men, 2004: 57).

5. OTROS ADJETIVOS

5.1. Gacho

Cuando se documentan animales en una relación de bienes, es frecuente encontrar una variedad de adjetivos que suelen pertenecer al campo semántico del color, aunque también se encuentran otros adjetivos que caracterizan al animal por su constitución física o por las características de sus cuernos. En este sentido y, en el pequeño corpus analizado, aparece el adjetivo *gacho*. El *DRAE* da definiciones

diferentes según se aplique al ganado caballar o al ganado bovino. En el primer caso, se dice de un caballo que es *gacho* cuando ‘tiene el hocico muy metido al pecho’. Dicho de un vaca o buey, que es el aplicado a los ejemplos encontrados, se dice que es *gacho/a* cuando ‘tiene uno de los cuernos o ambos inclinados hacia abajo’: «Otro (buey) *gacho* (Palacios de la Valduerna, 1727)»; «Un buey *gacho* par-do (Palacios de la Valduerna, 1727)». Esta es la acepción más común en toda la provincia así como en otros puntos de la geografía española. No obstante, en la provincia de León, concretamente en la zona de Riaño, también se utiliza la voz *gacho* referida al ganado bovino para designar una ‘vaca enferma o de mala pinta’. Por la zona en la que se localizan los ejemplos el significado más común es el referido a la tipología de los cuernos.

5.2 Adjetivos relacionados con la edad

En la mayoría de las relaciones de bienes cuando se quiere señalar la edad de un animal, bien porque es muy joven o bien por lo contrario, se determina el número de años o incluso de meses que tiene. Pero no siempre es así, quizá porque no se conoce con exactitud el tiempo del animal. En estos casos se emplean diferentes términos que aportan una información relativa a la edad recurriendo a aquellas realidades que aportan esta información: la dentadura, la alimentación, etc.

El adjetivo *cerrado/a* se documenta en estas relaciones con el significado de ‘animal que ya tiene todos los dientes’, se registran los siguientes casos: «Una yegua negra *zerrada* (Huerca de Garaballes, 1720)»; «Una yegua negra *zerrada* (Palacios de la Valduerna, 1728)». Este término, que no aparece recogido en el *DRAE* ni se registran casos en el CORDE con este uso, se localiza en el centro-oeste de la provincia de León, por tanto en la zona a la que pertenecen estos ejemplos, con la acepción de ‘animal adulto’. También se recoge en otras zonas de Castilla y León con los significados de ‘asno al que se le han igualado todos los dientes’, ‘asno viejo’, ‘oveja a partir de los cinco años’ u ‘oveja que tiene la lana muy pegada a la carne y que, en consecuencia, se esquila con dificultad’ (Le Men, 2004: 278). Por tanto, independientemente de los matices de significado que se recogen en las distintas zonas, el adjetivo caracteriza al animal por su edad, de edad adulta, ya que tiene la dentadura completa, *cerrada*, realidad que variará de unos a otros.

Dentro del campo de la edad pero tomando como referencia el tipo de alimentación del animal, se registran términos como *lechón* o *mamón*; para el ganado porcino o *lechuzo* para el ganado caballar o bovino. La voz *lechón* se documenta frecuentemente en las relaciones de bienes en ejemplos como: «Un cerdo *lechón* (Jiménez de Jamuz, 1825)». Se trata de un derivado de *leche* por lo que la propia etimología aporta el uso que puede tener como adjetivo que acompaña al sustantivo cerdo, ‘cerdo que se alimenta de leche’. En efecto, el *DRAE* define el término como ‘cochinillo que todavía mama’, pero da como 2ª acepción la de ‘puerco macho de cualquier tiempo’. Se trata de una voz que aparece en la mayoría de los ejemplos registrados como sustantivo sinónimo de cerdo, marrano, etc. Encontramos los ejemplos: «Una lechona buena cebada (Coomonte de la Vega, 1645)»; «Una *lechona* grande buena recién parida con dos *lechones* mamones pequeños (Alija del Infantado, 1646)». Está claro que en estos casos la acepción empleada es la segunda ya que si está recién parida no puede tratarse de un animal que aún se alimente de leche, con la variación respecto al *DRAE* de que se está empleado como puerco hembra. Sin embargo, en el primer ejemplo en el que el término aparece como adjetivo caracterizando al sustantivo cerdo, es probable que su uso sea el correspondiente a la 1ª acepción del *DRAE* y por tanto en ese contexto la voz *lechón* esté caracterizando a un animal de corta edad ya que todavía mama.

Con esta misma etimología, se registra también la voz *lechuzo*: «Una jata *lechuza* (Calzada, 1838)». Como en el caso anterior se trata de un derivado de *leche* por lo que en principio es posible pensar que tiene el mismo significado. En efecto, el término aparece documentado en otras zonas con las acepciones de ‘mulo de menos de un año’ o en Medina del Campo se recoge con el uso de ‘ternero que aún mama’ (Le Men, 2007: 410), significado que se le da al ejemplo recogido en el corpus.

Finalmente con este mismo significado aparece la voz *mamón* / *mamona*. Volviendo a la etimología, se trata de un término derivado de *mama* por lo que su significado tiene que ver de nuevo con un animal de corta edad. A diferencia del término *lechón*, también utilizado con el ganado porcino, que se utiliza en la mayoría de casos como sustantivo y no siempre con el significado de animal de corta edad, la voz *mamón* siempre aparece como adjetivo acompañando a los sustantivos cerdo, lechón o marrano y siempre por tanto con el

significado de animal de corta edad puesto que aún se alimenta de leche. Algunos ejemplos son:

Una lechona grande buena rrecien parida con dos lechones *mamon*es pequeños (Alija del Infantado, 1646).

Un marranico *mamon* (Fresno, 1726).

Una marrana *mamona* (Fresno, 1726).

6. CONCLUSIONES

A partir del análisis de un breve corpus son bastantes los términos que se localizan para intentar nombrar con exactitud una realidad, en este caso la de los animales domésticos que constituían la base de la economía de esta y de otras muchas zonas. En ese intento por reflejar con exactitud los bienes que se poseían, aparecen a lo largo de los inventarios un gran número de términos que pueden aportar datos de interés para la lexicografía. En este abanico de términos, me he centrado en aquellos que se utilizan para calificar al ganado, especialmente al ganado bovino, quizá por ser el más importante para las tareas agrícolas.

En toda esta variedad de voces, además de los analizados en los diferentes epígrafes que he señalado: el color o la edad, se registran algunos que no siempre es fácil determinar cuál es su significado, porque su uso es poco frecuente, porque el contexto no aporta mucha información y tampoco se localizan en otras zonas. Es el caso de términos como *cabrito* que se registra en los siguientes ejemplos: «Un buey *cabrito* obscuro (Palacios de la Valduerna, 1727)»; «Una baca roja *cabrita* (Palacios de la Valduerna, 1727)». En ambos casos el uso gramatical que se le da al término es el de adjetivo pero no está claro el significado que tiene. En el primer ejemplo, el contexto podría hacer suponer que se trata de un término de color. Si mantenemos esta hipótesis, habría que pensar que el término y su significado guardan relación con la voz *cabra*, pero tampoco es fácil determinar cuál es color de las cabras puesto que las hay de distintos colores. El segundo ejemplo está aún menos claro puesto que ya nos ofrece el color básico del animal. Por tanto, son muchas las voces que se recogen y no siempre es posible precisar la realidad a la que el término se refiere ya que en ocasiones sí es posible determinarlo porque ya está documentada o porque el contexto permite llegar a alguna conclusión, pero en otras se puede tratar incluso de un término que en ese momento empleó la persona que iba inventariando utilizando la

palabra que consideró más adecuada a la realidad que quería reflejar.

En relación con aquellos que he comentado a lo largo del artículo, no es fácil llegar a conclusiones claras sobre su utilización. Existen términos cuyo uso es frecuente en la zona noroeste encontrándose incluso en regiones limítrofes, pero dentro del territorio comprendido en el corpus las diferencias no son significativas desde el criterio cronológico y poco significativas desde el criterio geográfico: algunos términos como *morado* se localizan en la zona más occidental, al menos en la documentación estudiada. No obstante lo que sí se pone de manifiesto es la diversidad de términos que podemos encontrar para una realidad.

En este artículo he recogido solo las voces registradas en un pequeño corpus, pero los matices que se utilizan por parte de los hombres y mujeres de estas zonas son muchos y aún quedan muchos términos que no he recogido aquí por no registrarse en el corpus manejado pero que califican a los animales ya sea por un rasgo físico, por un comportamiento, o incluso asignándoles un nombre propio motivado por características físicas, en muchos casos, pero que forman parte de la semántica española.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DECH)*, Gredos, Madrid.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611/1977): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid.
- FUENTE GARCÍA, Ana María de la (2000): *El habla de la Cepeda I*, Ediciones Universidad de León, León.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis: *Diccionario General de la Lengua Asturiana (DGLA)* [13, 07, 2011], <<http://mas.lne.es/diccionario/>>.
- LE MEN, Janick (2002, 2004, 2005, 2007, 2009): *Léxico del leonés actual (LLE)* (Tomos I al V), Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», León.
- MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, Eugenio (1993): *Diccionario de las hablas leonesas (León, Zamora y Salamanca)*, Ediciones Monte Casino, Zamora.
- (1998): *El habla leonesa de Santibáñez de la Isla*, Ediciones Monte Casino, Zamora.

- (2000): *El dialecto leonés y el nombre de las cosas*, Ediciones leonesas, León.
- MORALA, José R. (2010): «Notas de lexicografía histórica leonesa: léxico de la ganadería» en *Homenaxe al profesor Xosé Lluis García Arias, Tomu I. Lletres Asturianas. Anexu 1*: 257-277. Academia de la Llingua Asturiana.
- (ed.), *Ramón Menéndez Pidal y El Dialecto Leonés (1906-2006)*, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Colección Beltenebros, 19, 2007.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio y Manuel ALVAR EZQUERRA (2007): *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726) (NTLE)*, Arco Libros, Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*, Espasa Calpe, Madrid.
- . Banco de datos (CORDE) *Corpus diacrónico del español*, [14, 07, 2011], <<http://www.rae.es>>.
- RIVAS TURRADO, Isidoro (1996): *Voces del Eria. Usos del leonés en la Valdería*, Impriméis, Badalona.

